



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO CIVIL II Tipología: OBLIGATORIA Grado: 335 - GRADO EN DERECHO (TO) Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO Curso: 2 Lengua principal de impartición: Español Uso docente de otras lenguas: Los cursos 47, 48, 49 y 46 se realizan en lengua inglesa. Página web: http://www.uclm.es/to/fcjs/gradoDerecho/	Código: 35309 Créditos ECTS: 6 Curso académico: 2020-21 Grupo(s): 40 41 42 44 47 48 43 49 46 Duración: C2 Segunda lengua: Inglés English Friendly: N Bilingüe: S
---	---

Profesor: MARÍA SAGRARIO BERMUDEZ BALLESTEROS - Grupo(s): 40 44				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR. DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	5142	sagrario.bermudez@uclm.es	Solicitar tutoría por correo electrónico.
Profesor: RICARDO DEL ESTAL SASTRE - Grupo(s): 41 42 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR. DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	5175	ricardo.estal@uclm.es	Solicitar tutoría por correo electrónico.
Profesor: JESUS PADILLA GALVEZ - Grupo(s): 47 48 49 46				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR. DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	5126	jesus.padilla@uclm.es	Tuesday and Thursday, 10:00 - 12:00 hours. Request tutorials by email.

2. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno en especial.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

DERECHO CIVIL II tiene por objeto el conocimiento y comprensión de la teoría general del contrato y de las relaciones obligatorias, la aplicación de los conocimientos adquiridos a la solución de supuestos prácticos sobre las materias del programa y la adquisición de la capacidad necesaria para razonar jurídicamente sobre los problemas planteados en las materias objeto de la asignatura. Es una asignatura básica para el Derecho patrimonial.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Adquirir el conocimiento de las principales instituciones jurídicas privadas, comprendiendo su actual significación a través de su evolución.
 Aprender a valorar la interdisciplinariedad de las cuestiones jurídicas y valorar en su conjunto la unidad sistemática de nuestro ordenamiento jurídico.
 Dominar las habilidades orales y escritas a fin de exponer de modo coherente y razonado los conocimientos jurídicos que se le requieran.
 Proponer soluciones razonables a los conflictos jurídicos que se le planteen calibrando a través del debate y del diálogo la respuesta más adecuada.
 Razonar y argumentar jurídicamente a través de la aplicación de conocimientos a los problemas prácticos.

Resultados adicionales

Objectives and learning outcomes Learn to appreciate the interdisciplinary nature of legal issues and value the systematic order of the legal system. Acquire a detailed knowledge of the most important legal institutions, comprising its current significance through its evolution. Students have developed the ability to legal

reasoning and argumentation by applying legal knowledge to practical problems. Students should be able to propose reasonable solutions to legal disputes pondering through discussion and dialogue the most appropriate response. Mastering oral and written skills in order to present a coherent legal knowledge referring the context in which it is required.

6. TEMARIO

Tema 1: EL CONTRATO EN GENERAL

Tema 2: ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO

Tema 3: LA FORMACIÓN DEL CONTRATO

Tema 4: EFICACIA DEL CONTRATO

Tema 5: ELEMENTOS ACCIDENTALES DEL CONTRATO

Tema 6: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO

Tema 7: LA INEFICACIA DEL CONTRATO

Tema 8: LA OBLIGACIÓN. LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

Tema 9: CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES

Tema 10: MODIFICACIÓN DE LAS RELACIONES OBLIGATORIAS

Tema 11: EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

Tema 11.1 EL PAGO O CUMPLIMIENTO

Tema 11.2 OTRAS CAUSAS DE EXTINCIÓN

Tema 12: EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Tema 13: LA AFECCIÓN DEL PATRIMONIO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Tema 14: LAS GARANTÍAS DE LA OBLIGACIÓN

Tema 15: LOS MEDIOS DE TUTELA Y PROTECCIÓN DEL CRÉDITO

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El programa íntegro, con epígrafes y subepígrafes, está a disposición de los alumnos en Campus Virtual (plataforma Moodle).

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E03 E05 E07 E08	1.08	27	N	-	Explicaciones de clase.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	G01 G02	1.4	35	S	N	Preparación de los temas antes de cada clase y estudio.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E07 G14 G15	0.6	15	S	N	Planteamiento y resolución en clase de supuestos prácticos de modo paralelo a las explicaciones teóricas. Habrá grupos de prácticas.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	E05 E07 E08 E13 E14 G10 G14 G15	1.4	35	S	N	Preparación y elaboración de informes y trabajos para su posterior entrega al profesor.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E05	1.4	35	S	N	Tiempo de estudio individual para la preparación de las pruebas de progreso y final.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E03 E05 E07 E08 E13 E14	0.06	1.5	S	N	Preparación y realización de una prueba escrita sobre la materia explicada hasta el momento.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E03 E05 E07 E08 E13 E14	0.06	1.5	S	S	Preparación y realización de una prueba final sobre la materia explicada en clase y contenida en el programa.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8							Horas totales de trabajo presencial: 45
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2							Horas totales de trabajo autónomo: 105

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Trabajos de resolución de casos prácticos entregados e intervenciones realizadas en clase sobre los mismos.
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	Prueba escrita sobre las materias explicadas hasta el momento (teórica y práctica).
Prueba final	0.00%	100.00%	Los estudiantes que no hayan realizado o superado las pruebas y casos propuestos se someterán a una prueba final que incluirá un bloque teórico-práctico equivalente al 70% de la calificación, y otro de problemas o casos, equivalente al 30% restante.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la

asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

- Dominio de la materia, tanto en su vertiente teórica como práctica.
- Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico y de los conceptos propios del Derecho de obligaciones y contratos.
- Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.
- Oratoria y adecuada exposición en los debates generados al hilo de los supuestos prácticos.

Evaluación no continua:

- Dominio de la materia, tanto en su vertiente teórica como práctica.
- Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico y de los conceptos propios del Derecho de obligaciones y contratos.
- Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba de la convocatoria extraordinaria consistirá en un examen escrito de toda la materia del programa.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La prueba de la convocatoria especial de finalización consistirá en un examen escrito de toda la materia del programa.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
<p>Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal de la asignatura se ajustará al horario de clase y a las fechas del calendario académico. En todo caso, dicha planificación temporal podrá estar sujeta a variaciones como consecuencia de circunstancias sobrevenidas, que serán oportunamente comunicadas a través de la plataforma Campus Virtual. La prueba final y la extraordinaria tendrán lugar en las fechas determinadas por la Facultad.</p>	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
G. Christandl	Der Vertrag zugunsten Dritter im Entwurf für ein neues spanisches Schuldrecht im Spiegel des europäischen Vertragsrechts	Beck Verlag	Múnich	0943-3929	2012	
Research Group on the Existing EC Private Law Acquis Group	Contract I And Contract II	Sallier	Múnich		2009	
Díez-Picazo, L., E. Roca, A.M. Morales	Los principios de derecho europeo de contratos	Civitas	Madrid	84-470-1780-X	2002	
Díez-Picazo, Luis	Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial, vol. I (6ª ed.). Introducción. Teoría del contrato	Civitas	Cizur Menor (Navarra)	978-84-470-2665-4	2007	
Díez-Picazo, Luis	Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial, vol. II (6ª ed.). Las relaciones obligatorias	Civitas	Cizur Menor (Navarra)	978-84-470-2944-0	2008	
Díez-Picazo, Luis / Gullón, Antonio	Sistema de Derecho Civil, vol. II, tomo I (11ª ed.). El contrato en general. La relación obligatoria	Tecnos	Madrid	978-84-309-6874-9	2016	
Díez-Picazo, Luis / Gullón, Antonio	Sistema de Derecho Civil, vol.II, tomo II (11ª ed.). Contratos en especial. Cuasicontratos. Enriquecimiento sin causa. Responsabilidad extracontractual	Tecnos	Madrid	978-84-309-6715-5	2015	
Ministerio de Justicia	Spanish Civil Code (Código Civil) (PDF. 2,14 MB)	Ministerio de Justicia	Madrid		2014	
von Bar, Christian, Eric Clive and Hans Schulte-Nölke, Hugh Beale,	Principles, Definitions and Model Rules of European Private Law: Draft Common Frame of Reference (DCFR)	Sallier	Múnich		2009	
Bercovitz, Rodrigo (Coord.)	Manual de Derecho Civil. Contratos (4ª ed.)	Bercal	Madrid	978-84-89118-25-6	2016	
Bercovitz, Rodrigo (Coord.)	Manual de Derecho Civil. Obligaciones (4ª ed.)	Bercal	Madrid	978-84-89118-26-3	2017	
Carrasco Perera, Ángel	Derecho de contratos (2ª ed.)	Aranzadi	Cizur Menor (Navarra)	978-84-9152-389-5	2017	
Cordero Lobato, Encarna y Marín López, Manuel Jesús	Lecciones de Derecho Civil. Derecho de Obligaciones y Contratos en general (4ª ed.)	Tecnos	Madrid	ISBN-13: 978-8430967	2019	
Schulze, R. (ed.)	Common Frame of Reference and Existing EC Contract Law	Sallier	Múnich		2009	
Díez-Picazo, L., E. Roca, A.M. Morales	Los principios de derecho europeo de contratos	Civitas	Madrid	84-470-1780-X	2002	
F. Redondo Trigo	De los Principios Lando al marco común de referencia del Derecho Privado Europeo. Hacia un nuevo lus Commune	Ministerio de Justicia	Madrid	0210-301X	2000	

Ministerio de Justicia	Code of Commerce (Código de Comercio) (PDF. 2,12 MB)	Ministerio de Justicia	Madrid		2014
Landon, Ole, E. Clive, A. Prüm & R. Zimmermann (eds.)	Principles of European Contract Law, Part III	Kluwer Law International			2003
Varul, Paul (Ed.)	European Initiatives (CFR) and Reform of Civil Law in New Member States https://www.juridicainternational.eu/public/pdf/ji_2008_1_cover.pdf		Tartu		2008
Landon, Ole and H. Beale (Eds.)	Principles of European Contract Law. Part I and II. Prepared by the Commission on European Contract Law	Kluwer Law International	The Hague	90-411-1305-3	2000
W. Gerhard	The Common Frame of Reference [electronic resource] https://www.unisob.na.it/universita/facolta/giurisprudenza/age/dcfr_inglese.pdf	Sallier	München		2009